# ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

## ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de enero del año 2024, se procede a la Recepción Definitiva del Servicio de Gestión Preventiva y Monitoreo de la Red Informática de la ANDE, en virtud del Contrato Nº 8189/2020, suscrito en fecha 16 de diciembre de 2020, con la firma E-SERVICES S.R.L., correspondiente a la Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1562/2020 – ID 375781, que consiste en:

| Ítem | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad |
|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de monitoreo a tiempo real de 1000 hosts. | Unidad | 36 |
| 2 | Servicios de escalamiento que al detectar una incidencia del tipo, en algún host o servicio. | Unidad | 36 |
| 3 | El proveedor deberá brindar el servicio de análisis de tráfico de la red corporativa de datos. | Unidad | 36 |
| 4 | Servicio de gestión preventiva de TI que contempla un sistema de Gestión y Seguimiento de Incidentes para Helpdesk interno basado en web. | Unidad | 36 |
| 5 | Solución de Contact Center IP para 5 agentes y 2 supervisores para los canales de llamadas, webchat, email. | Unidad | 36 |
| 6 | Servicio de acompañamiento de implementaciones y soporte de hasta 10 hs mensuales. | Unidad | 36 |

Se deja constancia en esta oportunidad, que el servicio mencionado ha sido efectuado en un todo de acuerdo a lo estipulado en las Especificaciones Técnicas, y que el Proveedor ha dado cumplimiento a todas las obligaciones establecidas.

Se expide el presente Acta en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (Contrato), Especificaciones Técnicas y Suministros Requeridos, Numeral 7 – Indicadores de Cumplimiento de Contrato.

.....

E-SERVICES S.R.L.
RUC: 80048951-9
Tel.: 021 615 615

María Elena Cespedes Mazur
C.I. Nº 3.193.847
E-SERVICES S.R.L.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. LUIS POISSON SPESSOT
p/ Presidente

LOB/lbm
DCP
DCP/DCN

La MISIÓN DE LA ANDE es satisfacer las necesidades de energía eléctrica del país y actuar en el sector eléctrico regional, con responsabilidad social y ambiental y excelencia en la administración y el servicio, para contribuir al desarrollo del Paraguay y al bienestar de su población.